

ACTA 03/2009

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día 5 de Marzo de 2009 a las 11 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación de las Actas N° 1/09 y 2/09
2. Propuesta de designación de Vicedirector del Departamento de Matemática
3. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:
 - a) Propuesta de contratación de alumnos para cargos de Ayudantes de docencia "B" en las áreas I, II y III
 - b) Renuncia de la Ing. Laura Alvarez a un cargo de Ayudante de docencia "A" con dedicación simple en el área I .
 - c) Renuncia de la Bioq. Verónica Lombán a un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple en la asignatura Estadística B.
 - d) Propuesta de asignación complementaria a la alumna Silvia Melo para un cargo de Ayudante de docencia B en la asignatura Bioestadística A
 - e) Propuesta de designación de la Ing. Sandra López para dictar la asignatura Elementos de Matemática y Estadística en la sede Punta Alta, PEUZO
 - f) Propuesta de contratación de la alumna Antonella Cavallín en un cargo de Ayudante de doc. B, en el área III
 - g) Solicitud de excepción del alumno Malaspina M.
 - h) Solicitud de excepción de la alumna C. Goitía
 - i) Solicitud de excepción de la alumna M Savy
 - j) Solicitud de excepción de la alumna C Fernandez
 - k) Solicitud de excepción de la alumna M.A. Risueño
 - l) Solicitud de excepción del alumno L. Rohlman
 - m) Solicitud de excepción de la alumna M. Zacarías
4. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO:
 - a) Renuncia de la Dra. Liliana R. Castro como miembro titular del Consejo Departamental.
 - b) Solicitud de licencia con goce de haberes de la Mg. Viviana Díaz para realizar una pasantía de investigación en España.
 - c) Nómima de inscriptos en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Matemático II.

- d) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Liliana Cantú en sus tres cargos docentes.
- e) Llamado a inscripción de un cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en la asignatura "Probabilidad y Estadística".

5. Dictámenes de la Comisión de Posgrado:

- a) Solicitud de dictado del curso de posgrado Álgebra Homológica a cargo de la Dra. María J. Redondo.
- b) Solicitud de dictado del curso de posgrado Teoría de completitud para cálculos proposicionales a cargo de la Dra. Claudia Sanza.
- c) Solicitud de dictado del curso de posgrado Fundamentos de Optimización a cargo de la Dra. María C. Maciel.
- d) Solicitud de dictado del seminario Álgebras de Lukasiewicz a cargo de la Dra. Alicia Ziliani.
- e) Solicitud de la Dra. Nélica Winzer para dictar el curso Análisis de Regresión en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Univ. Nacional de La Pampa en Santa Rosa

6. Informe de Dirección

En la ciudad de Bahía Blanca a los cinco días del mes de marzo de 2009 siendo las 11 horas se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Dra. Liliana R. Castro, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. María Cristina Maciel, Dr. Pablo Panzone, Lic. Susana Orofino, Mg. Gabriela Eberle, Lic. Rosana Entizne, Dr. Aldo Figallo, Lic. Carlos Gallardo, Mg. Flavia Buffo, Sr. Juan Manuel Arriola y Sr. Lucas Rohlman.

Se encuentra presente la Mg. Adriana Verdiell

1. La Directora informa que el Acta 1 no se pone a consideración pues a pedido de un consejero serán incorporados más detalles de la reunión.

Se pone a consideración el Acta N° 2/09. Se aprueba con el voto positivo de los consejeros Maciel, Panzone, Orofino, Eberle, Entizne, Gallardo, Buffo, Arriola y Rohlman. Se abstiene el consejero Aldo Figallo.

El Dr. Figallo opina que de la forma que han sido redactadas las actas son inexpresivas ya que son una mera enunciación de los puntos tratados y está seguro que debe haber habido algún debate que no consta en las mismas. El Dr. Figallo solicita que todas sus participaciones consten en Actas.

La Lic. Entizne pregunta si existe algún reglamento para la confección de Actas. La Directora informa que se tiene en cuenta el Reglamento con que se redactan las del Consejo Superior y procede a su lectura. La Mg. Eberle sugiere que en las mismas consten los debates, que no es necesario que tengan tantas páginas como las del Consejo Superior

pero puede lograrse un punto intermedio y que no sea una simple enumeración; el Lic. Gallardo apoya la observación de que sean más detalladas.

El Dr. Figallo comenta que fue mencionado en una nota leída en la primera reunión de Consejo y solicita que la misma conste en el Actas para poder contestarla. Manifiesta que en esa nota se lo acusa de haber producido líos cuando los líos los produjeron el Sr. Organizador del curso de Nivelación y la Sra. a cargo de la Secretaría. Manifiesta que él se presentó el 31 de enero y no había nadie, lo mismo el 1 de febrero; que la Secretaria estaba encerrada con llave; él se presentó en tiempo y forma y luego lo acusan a él de ser inmoral. El 15 de enero envió un mail al Secretario Académico de la Universidad preguntado cuántos alumnos tendría y le respondió que no podía darle esa información y que estaría en la Universidad el 2 de febrero, día en que comenzaba el curso de Nivelación. Además nadie informó que la Sra. Secretaria estaba en funciones y que tenía que atender al público. Él se enteró porque vio salir a alguien de adentro. Opina que si se acusa a alguien debe hacerse con justicia y que concretamente se refiere a la Sra. Marrón y como en el acta no figura la nota, él no puede contestar.

La Sra. Directora manifiesta que la nota será incorporada al acta 1. El Dr. Figallo manifiesta que así él podrá contestarla.

2. La Directora propone a la Dra. María Cristina Maciel como Vicedirectora del Departamento de Matemática. Se aprueba por unanimidad con la excusación de la Dra. Maciel.

3. La Comisión de Asuntos Docentes recomienda :

a) la designación por contrato de:

- Suárez Albanesi, Rocío Belén, Desages Juan Fernando, Fernández Róccamo Diego, Alvarea Hernán, Bulla L. y Veiga Iván como Ayudantes de docencia B en el Área I, de acuerdo al orden de mérito establecido por el jurado correspondiente.
- Ferrante Bárbara como Ayudante de docencia “B” en la asignatura Álgebra y Geometría del Área II, de acuerdo al orden de mérito establecido por el jurado correspondiente.
- Heredia Gabriel como Ayudante de docencia “ B” en la asignatura Variable Compleja en el Área III, de acuerdo al orden de mérito establecido por el jurado correspondiente.

Todas las propuestas se aprueban por unanimidad.

El Lic. Gallardo pregunta si un ayudante B que ha trabajado el año pasado, trabaja en el curso de Nivelación y su cargo ordinario vence durante el desarrollo del mismo cobra su sueldo (como ayudante del curso de Nivelación) completo o se le efectúa algún descuento. La Directora informa que cobra la totalidad de la suma que le corresponde como ayudante del curso de Nivelación.

b) Aceptar la renuncia de la Ing. Laura Alvarez a un cargo de Ayudante de docencia A en el Área I. Se aprueba por unanimidad.

c) Aceptar la renuncia de la Bioq. Verónica Lombán a un cargo de Ayudante de docencia A en Estadística B. Se aprueba por unanimidad.

d) Designar por asignación complementaria a la alumna Silvia Melo en un cargo de Ayudante B en la asignatura Bioestadística B. Se aprueba por unanimidad.

e) Designar a la Ing. Sandra López en un cargo de Profesor para la asignatura Elementos de Matemática y Estadística del PEUZO, delegación Punta Alta. Se aprueba por unanimidad.

f) La contratación de la alumna Antonella Cavallín en un cargo de Ayudante de docencia B, en la asignatura Análisis Superior. Se aprueba por unanimidad.

g) Aceptar la inscripción fuera de término de Martín Malaspina en la Licenciatura en Matemática. Se aprueba por unanimidad.

h) Dar lugar a la solicitud de excepción presentada por la alumna Cintia Goitía para entregar el trabajo de Práctica Integradora sin haber cursado la materia correlativa Complementos de Álgebra.

La Comisión no se expidió sobre excepción solicitada por la alumna Cintia Goitía para rendir Geometría sin haber cursado Complementos de Álgebra y recomendó que la Comisión Curricular analice esta materia.

La Lic. Entizne opina que si se le autorizó cursar Geometría, debe permitírsele rendir. Acuerda con esta postura el Sr. Arriola quien manifiesta que lo mismo opina el Sr. Miranda. La Mg. Buffo comenta que han consultado con la Profesora de Geometría quien manifestó que si tuviera cursada Complementos de Álgebra podría acceder a tomarle el final de Geometría pero como no es el caso, no está de acuerdo con que rinda.

La Lic. Entizne defiende su posición manifestando que no debe favorecerse coleccionar cursados, y que es política de la Universidad que la materia cursada sea rendida.

La Lic. Orofino manifiesta que cursar y rendir son cosas distintas y que en su experiencia como docente ha comprobado que alumnos que han cursado una materia no

necesariamente tiene los conocimientos suficientes como para rendirla. Apoya la idea que el plan debe respetarse y si tuviera algún error, corregirse.

El Lic. Gallardo opina que al darse la posibilidad de cursar una materia sin tener las correlativas ya se deja de respetar el plan de estudios y que ya hubo muchas excepciones a lo largo de los años. Orofino manifiesta que obviamente depende de los integrantes de las Comisiones y que éstas a lo largo del tiempo se forman con distintas personas que pueden pensar distinto.

La Lic. Orofino comenta que el Lic. Sewald, que tiene a su cargo Geometría opina que la correlatividad debería ser al revés: Geometría correlativa de Complementos de Álgebra.

Se comenta la necesidad de que la Comisión Curricular estudie la situación pues se ha presentado varias veces; la Directora apoya esta idea y manifiesta que enviará una nota a dicha Comisión para que se ocupe del tema.

El Lic. Gallardo manifiesta que debería modificarse el plan del Profesorado, La Directora comenta que no es posible en este momento porque ya se ha elevado al Consejo Superior Universitario.

El Dr. Figallo manifiesta que si a él le exigieran tomar un final sin estar de acuerdo, tomaría un examen duro para convencerse que el alumno sabe.

El Consejero Arriola comentó que habló con la alumna quien manifestó que su mayor interés es conseguir la excepción relativa a Práctica Integradora.

El Consejo resuelve pasar a votación y otorgar la excepción para entregar el trabajo de Práctica Integradora y no otorgar la excepción de cursar Geometría con los votos a favor de los consejeros: Maciel, Panzone, Orofino, Buffo, Arriola y Rohlman. Se oponen el Lic. Gallardo y la Mg. Eberle fundamentando que darían curso favorable al pedido tal como lo hizo la alumna.

Se abstienen el Dr. Figallo y la Lic. Entizne.

i) Dar lugar a la solicitud de excepción presentada por la alumna Marina Savy para entregar el trabajo de Práctica Integradora sin haber cursado la materia correlativa Complementos de Álgebra.

La Comisión no se expidió sobre excepción solicitada la alumna Marina Savy para de rendir Geometría sin haber cursado Complementos de Álgebra y recomendó que la Comisión Curricular analice la correlatividad referida a esta materia.

Por ser la misma excepción que la descripta en el inciso h) se considera que le cabe el mismo debate y debe aplicarse la misma decisión.

j) Otorgar la excepción a la alumna Carina Fernández para cursar Geometría sin haber cursado Complemento de Álgebra. La Comisión hace esta recomendación basándose en una consulta efectuada al docente a cargo de la materia.

Se aprueba con el voto positivo de los consejeros: Maciel, Panzone, Orofino, Buffo, Eberle, Entizne, Arriola y Rohlman. Se abstienen los consejeros Figallo y Gallardo.

k) Otorgar la excepción a la alumna M.A. Risueño para cursar Geometría sin haber cursado Complemento de Álgebra. Por ser la misma excepción que la descrita en el inciso j) se considera que le cabe el mismo debate y debe aplicarse la misma decisión.

El Dr. Figallo manifiesta que es necesario ver por qué se reitera este pedido de excepción y que se abstendrá en todas las excepciones a tratar.

Como los consejeros Figallo y Panzone manifiestan su intención de retirarse, la Directora propone que se fije un nuevo horario para las reuniones de Consejo Departamental ya que ella participa de reuniones de la Comisión de Presupuesto los días jueves por la mañana. Propone efectuarlas por la tarde ya que las gestiones debe efectuarlas en dependencias de Av.Colón y que allí trabajan hasta las 14 hs. Sugiere los jueves a las 14 hs. El Dr. Figallo manifiesta que por prescripción médica debe descansar a esa hora por lo que prefiere que sea más tarde. La Directora propone las 15 hs. pero la Lic. Entizne tiene clases por lo que se acuerda realizarlas los días jueves a las 16 hs.

Siendo las 11.55 hs. se retiran el Dr. Pablo Panzone y el Dr. Aldo Figallo.

l) Aceptar el cambio en el orden de prioridad de las materias Didáctica General y Elementos de Métodos Numéricos solicitado por el alumno Lucas Rohlman. Se acepta con la excusa del consejero Rohlman y los votos positivos de los demás consejeros presentes.

m) Otorgar la excepción a la alumna Marina Zaccaría para cursar la asignatura Práctica Integradora sin tener Complementos de Algebra cursada.

La Comisión sugiere que la Comisión Curricular del Profesorado en Matemática analice especialmente la asignatura Complementos de Algebra.

Se acepta con el voto positivo de los consejeros presentes salvo el voto por la negativa del Lic. Gallardo.

4. La Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda:

a) Aceptar la Renuncia de la Dra. Liliana R. Castro como miembro titular del Consejo Departamental. Se aprueba por unanimidad.

b) Aceptar la solicitud de licencia con goce de haberes de la Mg. Viviana Díaz para realizar una pasantía de investigación en el Departamento de Matemáticas del Instituto de Matemáticas y Física Fundamental en España. Se aprueba por unanimidad.

c) Aprobar la nómina de inscriptos en el concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Matemático II y continuar el trámite del mismo. Dicha nómina está integrada por el Dr. Aldo Figallo y el Dr. Patricio Diaz Varela. Se aprueba por unanimidad.

d) Aceptar la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Liliana Cantú en sus tres cargos docentes. Se aprueba por unanimidad.

e) Continuar con el trámite del llamado para cubrir por suplencia un cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en la asignatura "Probabilidad y Estadística" por la licencia de la Lic. Ana Tablar. Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de Posgrado recomienda:

a) Avalar el curso de posgrado Álgebra Homológica a cargo de la Dra. María J. Redondo y otorgar 20 puntos de crédito. Se aprueba por unanimidad.

b) Avalar el curso de posgrado Teoría de completitud para cálculos proposicionales a cargo de la Dra. Claudia Sanza y otorgar 20 puntos de crédito. Se aprueba por unanimidad.

c) Avalar el curso de posgrado Fundamentos de Optimización a cargo de la Dra. María Cristina Maciel y otorgar 20 puntos de crédito. Se aprueba por unanimidad.

d) Avalar el Seminario de posgrado Álgebras de Lukasiewicz m-generalizadas de orden n , a cargo de la Dra. Alicia Ziliani y otorgar 20 puntos de crédito. Se aprueba por unanimidad.

e) Autorizar el curso de [posgrado](#) Análisis de Regresión a cargo de la Dra. Nélide Winzer y con la colaboración del Lic. Ricardo Camina en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Univ. Nacional de La Pampa con sede en Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

6. La Directora solicita el tratamiento sobre tablas de los siguientes temas:

a) Orden de mérito del concurso sustanciado el 4/12/08 para designar dos Ayudantes en Elementos de Matemática y Estadística en el marco del PEUZO.

La comisión integrada por el Mg. Aldo Figallo Orellano y la Lic. Mónica Fuster establecen el siguiente orden de mérito:

1. Barrio, Eva Itatí.
2. Fachán Pablo.
3. Oliva, Laura

Barrios y Fachán se contrataron en diciembre; ante la renuncia del Sr. Fachán se propone la designación de Oliva, L.

Se aprueba por unanimidad.

b) Realizar de un llamado a inscripción para cubrir dos cargos de Asistente de docencia con dedicación simple en Análisis Matemático I durante el período en que dure la Licencia de la Lic. Liliana Cantú.

Se aprueba por unanimidad.

c) Proceder al llamado a concurso público en los siguientes cargos:

- i) Un cargo de Asistente con dedicación simple en Análisis Matemático I.
- ii) Un cargo de Ayudante A con dedicación simple en Análisis Matemático I.
- iii) Un cargo de Ayudante A con dedicación simple en Estadística B.
- iv) Un cargo de Ayudante B con dedicación simple en Estadística B.

Se aprueba por unanimidad.

d) Recomendación de la comisión formada por la Prof. V. Oscherov, Mg. G. Paolini y Dra. A. Torresi para la designación del Lic. Franco Grimoldi en dos cargos de Asistente de docencia con dedicación simple en Análisis Matemático I.

Se aprueba por unanimidad.

e) Recomendación de la comisión formada por la Prof. V. Oscherov, Mg. G. Paolini y Dra. A. Torresi para la designación del Mg. Aldo Figallo Orellano en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Matemática I B-II B.

Se aprueba por unanimidad.

f) Recomendación de la comisión formada por el Dr. Ricardo Pignol, Lic. Graciela Guala e Ing. Blanca Niel para la designación del Lic. Franco Grimoldi en un cargo de Ayudante A con dedicación simple en Análisis Matemático II.

Se aprueba por unanimidad.

g) La comisión formada por el Dr. Ricardo Pignol, Lic. Graciela Guala e Ing. Blanca Niel jurado del Concurso efectuado para cubrir dos cargos Asistente de docencia con dedicación simple en Análisis Matemático II establece el siguiente orden de mérito

1. Lic. Franco Grimoldi.
2. Ing. Claudia Egidi

Debido a que el Lic. Franco Grimoldi manifestó que no aceptará la designación, se propone en el cargo a la Ing. Claudia Egidi.

Se aprueba por unanimidad

La Directora informa sobre:

a) Carta de agradecimiento de la Fundación Evolución al Departamento de Matemática por facilitar a la misma el Laboratorio para el dictado del curso 'Programa entre pares'.

b) Nota enviada por la Comisión Curricular de la Licenciatura en Matemática donde informa que se efectuó un sorteo para determinar cuáles de sus miembros durarán sólo un año en sus funciones. Ellos son:

Profesores: Dra. M. C. Maciel, Dr. S. Ombrosi, D. P. Panzone y Dra. A. Tablar.

Graduados: Mg. M. Caldarelli, Lic. C. Gallardo.

Alumnos: Sr. C. Huenchul.

La Mg. Marta Casamitjana fue designada coordinadora de la comisión y se fija los jueves a las 11 hs. como día de reunión, siempre que haya asuntos a tratar y no hubiere reunión de Consejo Departamental.

c) Nota enviada por la Mg. Adriana Verdiell a la Junta Electoral donde comunica que no asumiría como miembro suplente del Consejo Departamental en caso de ser proclamada.

Siendo las 12.15 horas y no habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión.